

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL BIEN OFERTADO EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PUBLICO DE OFERTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN DERECHO DE ADQUISICIÓN PREFERENTE PARA LA PERMUTA DE UN SOLAR RESIDENCIAL, SITUADO EN EL PERI SAN ANTONIO DE HUELVA, POR VIVIENDAS PROTEGIDAS Y ANEJOS VINCULADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO-2024

A la vista del acta de fecha 25 de septiembre de 2024 de la Mesa de Contratación, acordando la adjudicación provisional del derecho de adquisición preferente para la permuta de la Finca 80197 del Registro de la Propiedad n.º 3 de Huelva, sita en el PERI San Antonio de Huelva por viviendas protegidas y anejos vinculados, correspondiente al mes de Julio-2024, y elevada a esta Dirección General junto con el resto del expediente, de acuerdo con lo establecido tanto en la Base Séptima, apartado 6 de las Bases para la ejecución del Programa Anual de Enajenaciones de Bienes 2024, como en la Condición Undécima del Pliego de Condiciones, aprobados por el Consejo Rector en su sesión celebrada el 12 de abril de 2024, y en ejercicio de las facultades que corresponden a esta Dirección General conforme a lo dispuesto en el artículo 14.2 de los Estatutos de AVRA, aprobados por Decreto 174/2016, de 15 de noviembre,

RESUELVO

Primero: Acordar la adjudicación definitiva en la convocatoria de concurso público para la adjudicación de un derecho de adquisición preferente para la permuta de la Finca 80197 del Registro de la Propiedad n.º 3 de Huelva, sita en el PERI San Antonio de Huelva, por viviendas protegidas y anejos vinculados, correspondiente al mes de Julio-2024, a la oferta presentada por la empresa Edioccidental S.L, cuyos datos se recogen en el siguiente cuadro:

F. REGISTRAL	ACTUACIÓN	EMPRESA	GARANTÍA PROVIS.	VALOR MÍNIMO (EXCLUIDO IVA)	PRECIO OFERTADO	RÉGIMEN VIVIENDA	Limitar la cantidad exigida a los futuros compradores en concepto de arras o señal a un máximo del % del precio de venta de la vivienda y anejos vinculados	PERIODO DE CARENCIA (MESES)
80197	PERI SAN ANTONIO (HUELVA)	Edioccidental S.L	11.728,70 €	234.574,00 €	250.500,00 €	VPO	3,00%	10 meses

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS	01/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9Q7N358JA5V3MMBY6ZVVAV2NS	PÁG. 1/2	

Segundo: Autorizar a la Sección de Gestión de Activos cuantos actos administrativos sean necesarios y consecuencia de la presente adjudicación.

Tercero: Notifíquese la presente Resolución a la Sección de Gestión de Activos.

LA DIRECTORA GENERAL

Susana Cayuelas Porras

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS	01/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm9Q7N358JA5V3MMBY6ZVVAV2NS	PÁG. 2/2

